

Diciembre 03 de 2020

Aprueba CEE registro de convenios de coaliciones

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó los registros de los convenios de las coaliciones Juntos Haremos Historia en Nuevo León y Nuevo León Adelante, para participar y postular candidaturas durante el proceso electoral 2020-2021.

Juntos Haremos Historia en Nuevo León está integrada por Morena, Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza Nuevo León (NANL); para contender por la Gubernatura, 26 Alcaldías y 13 Distritos locales.

A su vez, Nuevo León Adelante la forman el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), para postular cargos a la Gubernatura, 49 Alcaldías y 26 Diputaciones.

En sesión extraordinaria este 3 de diciembre, la CEE avaló también el registro de las plataformas electorales de dichas alianzas, así como ponerlas a disposición de la ciudadanía en su página web: www.ceenl.mx.

Modifican acuerdos de Candidaturas independientes

Durante el mismo evento, el organismo electoral acreditó modificaciones a acuerdos relacionados con los Lineamientos y la Convocatoria para Diputaciones locales de candidaturas independientes para el proceso electoral en curso.

Estos cambios se relacionan con el porcentaje de apoyos ciudadanos a reunir por las y los aspirantes a Diputaciones, al quedar como único requisito que el respaldo debe ser el 1 por ciento de la lista nominal correspondiente al distrito electoral respectivo; y eliminarse el requerimiento de que dicho porcentaje debe integrarse por ciudadanos de la mitad de las secciones electorales del distrito, que representen al menos el 1 por ciento de ciudadanos que figuren en la lista nominal de cada una de éstas.

Lo anterior, se deriva de juicios para la protección de los derechos político-electorales presentados ante el Tribunal Electoral del Estado, por diferentes ciudadanas y ciudadanos.